

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DIMASA S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Siendo las diez horas del día martes treinta y uno de marzo del año dos mil quince, se reúne en las oficinas de la empresa las siguientes personas: Bolívar Gonzalo Utreras Varela, y la Sra. María Clara Luz Díaz Baldeón, quienes conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa y la Sra. Sonia Janeth Utreras Díaz Gerente General, que previamente convocados deciden instalar la Junta General de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-Conocimiento de aprobación del informe del Gerente General; 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la empresa; 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014; 4.- Destino de las utilidades de la empresa. Preside la junta el titular del cargo y actúa como Secretario el Gerente General de la empresa.

Toma la palabra la Sra. Sonia Utreras y expone que como hay que cumplir lo que dispone la Ley de Compañías en su Art. 280, y por lo tanto solicita a la Presidencia la autorización para la aprobación del orden del día indicado en el párrafo anterior; toma la palabra la Sra. María Clara Luz Díaz Baldeón, Presidente de la junta, y ordena que se dé cumplimiento al orden del día antes expuesto.

1.- Conocimiento de aprobación del informe del Gerente General: Toma la palabra la Sra. Sonia Utreras Díaz, Gerente General de la empresa y da lectura al informe elaborado por el ejercicio 2014, leído y escuchado por los asistentes es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la empresa: Toma la palabra la Sra. Presidenta e invita al Sr. Antonio Revelo Justavino quien firma el documento consistente en el informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del 2014, el Sr. Revelo procede a dar lectura a dicho documento (informe) el mismo que después de haber sido escuchado, la junta lo aprueba por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014: Toma la palabra la Sra. Presidenta y solicita que por Secretaría se entregue copia de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, la Secretaría procede a hacer la entrega de los documentos ordenados por la Presidencia, los mismos que, revisado, conocidos y analizados se procede a aprobarlos por unanimidad.

4.- Destino de las utilidades de la empresa: La Presidencia ordena que por Secretaría se indique cuál es el valor neto de las utilidades de la empresa luego de haber satisfecho el porcentaje para los empleados y trabajadores, y el valor del impuesto a la renta; la Gerente General, Secretaria de la junta, indica que el valor neto de las utilidades luego de haber satisfecho el porcentaje para los empleados y trabajadores y el impuesto a la renta es por la suma de veinte y tres mil quinientos sesenta y seis con 46/100 dólares (\$ 23.566,46). La (Asamblea de Accionistas o de Socios) impartió por unanimidad su aprobación a la proporción presentada por respecto del proyecto de distribución de utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio que concluyó en diciembre 31 del 2014., indicados anteriormente en dar de manera proporcional a la aportación y dado en liquido menos las reservas de ley y los impuestos de ley impuesto en el Ecuador.

Como se han agotado y cumplido los puntos de la convocatoria de la presente Junta; la Presidencia ordena un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta correspondiente; transcurrido dicho tiempo se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin ninguna objeción, y siendo las trece horas del día arriba indicado se da por finalizada la presente Junta General de Accionistas de la Compañía DIMASA S.A., y para constancia de todo lo aprobado firman de unidad de acto al pie de este documento.


María Clara Luz Díaz Baldeón
PRESIDENTA-ACCIONISTA


Sonia Janeth Utreras Díaz
GERENTE GENERAL-SECRETARIA